## REPUBLICA DE CHILE Ministerio de Relaciones Exteriores efh

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ERMINDEDE BIOMITARSE

CONTRALORIA GENERAL DIRECCIONA DEPAEMSON AS

DEPART. JURIDICO

DEP. T. R.

V.O.P.,U. y T.

SUB DEP. MUNICIP.

RECEPCIÓN SEP 1016

MINISTERIO DE HACIENDAO NA REPUBLICA 117

## DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCION DE PERSONAS

Nombra y destina Embajador

Santiago, 05 de agosto de 2016

VISTOS: La Constitución Política de la República, artículo 32 Nº 8; la Ley Nº 20.882; el DFL Nº 33 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones Nºs 1600 de 2008 y 30 de 2015, ambas de la Contraloría General de la República y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 46 de 2016, se aceptó la renuncia a don Víctor Fernando Varela Palma, al cargo de Embajador la Categoría Exterior.

## **DECRETO**

1. NOMBRASE a la señora MARTA CHALHUB ROMERO, Embajador la Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- 2. TRASLADASE a la señora MARTA CHALHUB ROMERO, Embajador la Categoría Exterior, para que preste servicios como Embajador de Chile ante el Gobierno de El Líbano, a contar del 01 de septiembre de 2016, fecha a contar de la cual deja de desempeñar funciones en la Embajada de Chile en Italia.
- 3. La persona indicada deberá rendir la fianza legal establecida en el artículo 68 de la Ley  $N^{\circ}$  10.336 Orgánica de la Contraloría General de la República.
- 4. La funcionaria contará con firma electrónica avanzada para firmar el informe mensual de la rendición de cuentas, conforme a lo señalado en la Resolución N°30 de 2015 de la Contraloría General de la República.
- 5. Los efectos del presente Decreto rigen a contar del 01 de septiembre de 2016.
- 6. Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada asumirá sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

Personal de Planta 06 01 01 21 01 001

REGÍSTRESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

MICHELLE BACHELET JERIA Presidenta de la República

() A della Bache

SUBDIRECTORA

DE PERSONAS

A RELACIONES

LABORALES

A

CON DE PERSONAS

A

CON DE PERSONAS

A

CON DE PERSONAS

A

CON DE PERSONAS

CON DE PER

HERALDO MUÑOZ VALENZUELA Ministro de Relaciones Exteriores

DEPART.
CONTABIL.

SUB DEP.
C. CENTRAL

SUB DEP.
E. CUENTAS

SUB DEP.
C. P. Y.
BIENES NAC.

DEPART.
AUDITORIA

DEPART.

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO

Director Standard